

## PERIODICO OFICIAL DEL GOMERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA-GOBIERIO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.-REGISTRO DGC-NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIV

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 6 de Julio de 1987

Número 4

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## COMISION AGRARIA MIXEA

VISTO para resolver el expediente número 172/973-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el ejido del peblado denominado San Luis Huevotla, Municipio de Tezcoco, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.-Por oficio 04941 de fecha 20 de agosto de 1986, el C. Delegado de la Secretaria de la Reforma Agraria en el Estado de México. Remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación reintiva a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San tuis Haexotla, Municipio de Tezcoco, en esta entidad feconctiva, anexando al mismo la Begunda Convocatoria de fecha 10 de Junio de 1986 y el Acta de la Asamblea Genoral Estraordinaria de Ejidatarios celebrada el 19 de jumo de 1986, de la que se desprende la solicitud para la miciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en centra de los ejidatarios y succeores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación par más de dos años consecutivos; y la propuesta de recenocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dottarión de referencia a los camposinos que las han venos curtivando por mas de dos años ininterrempides y que es fadican un el egundo punto resolucivo de esta Re-SAUCIÓN

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Referma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 8 de septiembre de 1986 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y Sucisorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose morficar a los CC, integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigliancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiente, habiendose señalado el día 7 de octubre de 1986 para a gesahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formolidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presupos prévudos se comisionó personal de esta dependencia amerin, quien notificó personalmente a los inte-- Amestaliado Ejulal, Consejo de Vigilancia y presuntos et l'actores que se encontraron presentes al momento de la deligencial recliatando no constancias respectivest federadose levantado. A ta de Desavecindad ante cuatis la agos afidatarios en pieno guer de sus derechos (2) Lob so en chano i la los empacados que se encuentran to title; y que no fue posible notifica les personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se hió en los cableros de evisos le la oficina munistill gard for de top en us lugares más visibles del Made, in uie 20 de septiembre de 1986, según constanc'al que corren agregadas en autos

Tomo CXLIV Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 6 de Julio de 1987 No. 4

#### SUMARIO:

#### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevar Anjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados Agrarios en el Ejido del poblado denominado: SAN LUIS HUEXOTEA, Municipio de Tezcoco. Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2576, 2584, 2586, 2587, 2588, 2589, 2592, y 2593.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2596, 2582, 2594, y 2595.

## (Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejicanes, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a micio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la Resolución correspondiente;

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver entirmo, de acuerdo con lo señaiado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de Seguridad Jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades exerciales del procedimiento establecido en los artículos cel 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la Causal de Privación de Derecho: Agrarios y Sucesorios, a que se refiere el artículo 35 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatorios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el Acta de Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios de fecha 19 de jenio de 1986, el Acta de Desavecindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la aucencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteviores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO—Que los campesinos soñalados según constancias que corren agregadas al expeciente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 19 de junio de 1986; de acuerdo con lo dispuesto por los enículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artificado 69 de la citada ley expedir sus correspondientes critificados.

Por le antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionado: de la Ley Federal de Reforma Agravía, se resuelve:

PRIMERO -Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el ejido del poblado Jenominado San Luis Huexotia, Municipio de Tezcoco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a le (C.: 1 -- Pablo Domínguez, 2 -- Félix García, 3 -- Magdalene Patedes, 4 - Jesút García, 5.-Juárez Flores Francisco, 6-Crescencio Solórzano, 7.-Altamirano Sánchez Antonie, 8-Nicolás Méndez García, 9.-Lina Arias Sánchez, 10.—Tomasa Zaragoza Sánchez, 11.— Ventura Morales Ochoa 12 -- José Espejel Almaraz; 13. - vuis Martinez Sandoval, 14.- Higinio Botello Zaragoza. 15 -- Timoteo Méndez Miranda, 16.- Bernardo Monsalvo Méndez, 17.—José Sánchez Viana, 18.—Ma. Dolo-10. Espirosa Sánchez, 19.—Porficio Sánchez García, 20 -- Amador López Gallardo, 21.--Lino Ferroso García, 22 - Juan Aguilar Cortes y 23 - Remigio Monsalvo Zamera. Por la misma razon se privan de sus derechos agrarios sacesorios a los CC., 1.--Monsalvo Dorotea, 2.--Martinez Dario, 3.-Paredes Cayetana, 4.-Sánchez Francisen, 5,-García Alfonso, 6-Sánchez Matía, 7.-Juárez Sanchez Miguel 8 - Solorzano Josefina, 9 .-- Cortés Contreras Alberta, 10.—Altamirano Cortés Antonio, 11.—

SEGUNDO-Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venirlas cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejico del poblado denominado San Luis Huexotla, Municipic de Tezcoco, dei Estado de México, a los CC: 1.-José Paredes Flores, 2.-Nabor Espinoza Hernández, 3.-Crescencio Fernández Z., 4.—Juan Flores Arias, 5.—Agustina Meraz Hernández, 6.—Elvira Meiía Arias, 7.—Clemente González Monsalvo, 8.—Demetrio Jiménez Flores, 9.—Aurebo Espejel Sánchez, 10.-David Mattinez González, 11. --Pedro Estrada Botello, 12.--José Méndez Hidalgo, 13.--Mario Monsalvo González, 14.-Filiberto González Coirca, 15.—Salvador Flores Espinoza, 16.—Antonio Viana Cánchez, 17.—Pascual Gallardo Espejel, 18.—Rafael Fermoso Flores, 19.—Aguilar Garcia Lzón, 20.—Aurora Reyes Vda. de Monsalvo, 21.-José Linares Zamora, 22.-Aurelio Aguilar Cortés y 23.—Lucio García Botello, Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblade de que se trata.

TERCERO.—Publiquese esta Resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado San Luis Huexotla, Municipio de Tezcoco, del Estade de México, en el Periodico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previste en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, romitase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 17 días del mes de Febrero de 1987.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta Lic. Alejandro Monroy B.—Rúbrica.—El Secretario, Lic. Víctor L' García Zamudio.—Rubrica.—El Voc. Rpte del Gob. Fed. Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—Rúbrica.—El Voc. Ispac. Jel Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—Rúl rica.—El Voc. Rpte de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D 1 C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Expediente 1608/86, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Alfredo Reyes Robles endosatario en procuración del BANCO B.C.H., S.N.C., en contra de Gustavo Caballero Chávez y otro, el C. Juez señaló LAS DIEZ HORAS EL DIECISEIS DE JULIO DEL AÑO EN CURSO para la Primera Almoneda de Remate de: Un inmueble ubicado en el kilómetro 10 de la Carretera Toluca Valle de Bravo, San Francisco Tlalcilalcalpan, Municipio de Zinacantepec, México que mide y linda: NORESTE: 456.00 metros con Efido de San Francisco Tlalcilalcalpan; SURESTE: 556.00 metros con Carretera Toluca, Valle de Bravo; ESTE: 102.20 metros con Río de San Pedro Tejalpa; OESTE: 200.00 metros con propiedad del licenciado Alfonso García García y Delia Ozuna de García, con una superficie de 67,850.50 metros cuadrados. Se expíde para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tabla de Avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS, convocando Postores.—Toluca, México a 30 de Junio de 1987.—DOY FE. C. Secretario, Lie. J. Ascención Mendoza Pineda.— Rúbrica.

## JUZGADO 70. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 461/87-1

2576.- 3, 6 y 8 Julio.

MANUEL VILLAGOMEZ CORTINA, por su propio derecho promueve ante este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpétuam, para acreditar la posesión y detecho de propiedad que dice tener respecto de un predio rústico denominado "AGUA DE PERROS", ubicado en el Poblado de San Juan Yantepec. Municipio de Huixquilucan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 120.00 metros y linda con Tubería de agua potable: AL SUR: 176.00 metros y linda con Carretora; AL ORIENTE: 75.00 metros y linda con propiedad de Isidro Cárdenas; AL PONIENTE: 200.00 metros y linda con barranco.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y en orro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres díus, a fin de que las personas que crean tener igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Se expide en Naucalpan de Juárez. México, a los 20 días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y siete. «C. Primer Secretario de Acuer dos, P.D. Rafael Reyes Favela. «Rúbrica.

2584. 6 9 y .4 Julio.

## JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXPEDIENTE 1237/86.

DEM.: LAURA PEREZ HERRERA Y SOLEDAD GUERRERO ARELLANO.

JOST FINA ARREDONDO GONZALEZ, le demanda en la VIA ORDINARIA CIVIL, la USTCAPION, del lote de terreno número 2, manzana "E", Colonia LOMA BONITA de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 1; AL SUR: 20.00 metros con lote 3; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle: M. PONIENTE: 10.00 metros con lote 13; con superficie de 200, 0 Mts2. Hamindo de su conocimiento que debera apersonaria en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando en la Secretaría las copias de traslado apercibidas de que en caso de no comparecer por sí, o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldín.

Pabliquese per iris veces de ocho en ocho días en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación de esta Ciudad. Nevalualeóyotl, Máxico, 15 de Mayo de 1987. DOY FE.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica. 2586.—5, 16 y 28 Julio.

## JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### FDICTO

En el Espediente 12/01/87, el señor RODOUFO NAVA GAR-CIA, promueve por su prepio derecho dilipencias de INMATRI-CULACION respecto del immueble terreno de labor ubicado en la población de San Urracisco Ayotazeo, Municipio de Haixanilucan y denominado "LA MESA", con las siguientes medidas y celindan cire. Al. NORTH: 27/00 metros con Cleotide Barrera Alba; Al. SUR: en 27/00 metros con leaguin Escoto Flores; Al. ORIENTE: 18/10 metros con callet. Al. PONIENTE: 18/10 metros con Eddel Sánchez Hernández, con una superfície de 405.00 metros cuadrade v es lines seb r o les partes que se crean con igual o mejor derech y lo parte a dedacir este Juzgado.

Para su publicación por tras veces de tres en tres dos en el periódico Gareta del Gubierno del Estado de México, y en uno as mover circulation en esta Citulad. Se expiden los presentes a los 23 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y siere. - DOY 14E El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago o Martínez. Rúbrica.

2587. 6, 9 y 14 Julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

EXP. 282-87, AGUSTIN TADEO VILLEGAS, promueve Diligencias de Información de Dominio sobre un terreno de labor ubicado en Río Hondito, Coapanoaya, Coapanoaya, Municipio de Ocasioneae, Mex., conorido como "La Colia", que mide y lindat NORTE: 1/7,00 metros con camine: SUR: 110.50 metros con l'errocarril: ORIENTE: 112 00 metros con propiedad particular y PONIENTE: 47.60 metros con camino.—Superficie: 9.108.18 metros candrados.

Poblfouese por tres vezes de tres en tres días en la Gaceta del Gobierro y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Telara, Méx., para conscimiento de terceros con igual o mejor derecho, lo deduzean en términos de Leve-Lerma, Méx., a 29 de Junio de mil novecientos ochenta y siete. El Secretario del Romo Civil del Jazzodo Mixto de Primera Instancia de Lerma, Lie. Pern ndo Mandiera Carabajal. Rúbrica.

2588.--6, 9 y 14 Julio.

## RIZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## LUISA GARCIA DE VICCHIS.

AURIEA MUSTZ DU BURGOS, en el expediente marcado eur A nómico 813/86, que se travita en este livredo lo demanda en la Via Ordineria Civil USUCAPION, del lote de terreno núme en 5 Vm Ordinerio Civil USUCAPAUN, del lote de terreno mini-ro 3 de la manciona 163 de le Celonia Estado de México de esta Ciodad, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 2: AU 31 Re 21.50 metros con lote 2: AL ORIENTE: 10.00 metros co- mais 9. AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 28; con una se edicio de 225 metros cuedrados. Jenorándose su domicilio se lo emil os para que comparezco dentro del término do trainte dos si especia la officia mublicación de este Edicia a confectar la de-ne este acidando en la Secretaria a en disposición las copias de tr de l'accorde apereit iniente que de po hacerlo se tendrá por conto talle la glammada en sentido no artivo simuló dose el Jaida en reche la compara en segunda en acto soudernos en arter en principle asimismo sa la previene e na que sebula dombilio en esta Ciud a para ofa y recibir notificaciones apercibida que de no ha recibil a subsequertas se la hacia por estrados de este Jazgado. Para su mibliogrión por tres veces de ocho en ocho días en la GACIETA DEE GOBIERNO que se edita en Toloca, México, y Estrados del Jurgado, se expide el presente en Ciadad Nezahual-cóyoti, México a 19 de Junio de mil novecientos ochenta y siete.

DOY FIL Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luria Ramad. Póbrica na Rangel. Rúbrica. 2589. 6, 16 v 28 Julie.

## JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

EXPEDIENTE: NUM.: 492/987.

MARIA CONCEPCION ZAMORA DE VILCHS, promueve en Vía de Jurisdicción Voluntaria DILIGENCIAS DE INMATRI-CULACION, respecto del tercano denominado "TUACOMUL-CO", ubicado en el poblado de Continchán, Municipio y Distrito Indicial de Texcoco, México, que mide y Endia NORTE: 39.00 matria, con Bruno Isles; SUR: 40.40 metros, con Maria de Jesú: Vilchi: Zemora; ORIENTE: 17.20 metros con Irma de Maya y Maria Guadalupe Olguín Zamora; PONIENTE: 17.20 metros con Terreno, teniendo una superficie total aproximada de 676 31 metros cuadrados. Y que desde este momento el comprador se obliga y compromete a dejar un paso de servidumbre de 1.50 metros, de ancho sobre el lado Poniente de la superficie que compra además de la superficie de 2.00 metros que existen y que en su totalidad hacen una superficie de 3.50 metros cuedrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez días, en la GACU-TA DIU. GOBIERNO y en el periodico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Tolora. Texcoro, Estado de México, a 11 de Mayo de 1937. DOY FE. Segundo Secretario de Acuer-11 de Mayo de 1967. 1203 1305 1305 des, C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.
2592.—6, 20 Julio y 3 Agesto

#### JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

## MARIA SUVIA FUENTES AGUERRE.

ZLITERINO ALEJANDRO CORTUZ FLORES, en el Expegiente Número 7051/86, que se tramita en esta Juzgado. La demonda El, DIVORCIO NECESARIO y otras prestaciones, por los restivos y caners que hacen valer. Ignorándese su domicillo se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS signiente a la última publicación de este edicto comparezca a fuicio con el appreibimiento que de no haverlo el Juicio se seguitá en su rebelilia, quedando en la Socretoria las copias de traslado y se le previene para una señale dendeillo dentro da esta Ciudad con el eper cibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones, atía las de migratar personal se le harán nor los estrados de óvie Juzgradio.

Process mable neign por tres cone de ocho en ocho dius en la GACHEN DEL COBURNO que se relita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzalualcóyatl, México a 15 de Meyo de núl novecientos ochenta e sieta.—DOV FE.—El Primer Srio de Aedos del Ide. Quinto Civil, Lie, Luchao Domínguez B mán. guez. Rúbrica.

2893. 9. 16 v 20 Julio

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTOS

Unit I-A 2883/194/37, ROSA MARTINEZ TORRES promu ve insuatriculación Administrativa, sobre el incaeble ubicado minive manificulación Administrativa, sonre el inidiceble abacado en culle Adoplación Robles Patera. Município de Tlalnepanda, D'strito de Tlalnepanda, mide y linda: Calle Prolongación Robles C. So. 1-5, NORTE: 1860 metros, con propiedad de Ma. 1410 Villagrán Castañeda; PUR: 1860 metros, con propiedad de José Martinez Torres ORHENTE: 4.70 metros, con propiedad particular Est. Ford 12: PONHENTE: 4.15 metros, con Calle Josemio Roble: Olguín, Superficie Aproximade, 82.14 metros quadrado.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su rabbración en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor ciculación per tres veces de tres en tres ofis.—Baciéndose raber a quienes se cavan con Derecha temperezza a deducirlo.

That remarks Méxic a 12 de Marzo de 1987. –El C Registrador.

Lit. Emily o Cruz Guerrero,—Rúbrica.

2590, 6, 9 g 14 Julio

Lx3 2315/87 LUIS DAVALOS SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el immuchle ubicado en dalte-caluncán, Ministria de Flulmanalco, Distrito de Chalco, mide y huda: NORTE: 172/00 metres con Filib rto Dávalos S; SUR-172/00 metros con Alfonso Marinez, ORIENTE: 13:60 metros, con Calle: PONIENTE: 14:50 metros, con Campo Deportivo, Su-perficie Aproximada: 2,416 metros cuadrados.

FUC. Registrador dio entrada a la proposción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayet circulación pos tres seces de tres en tres días.—Hacióndose saber a ordenes so trem em Derecho comparazon a deducirio... Chalco, Mexa e 3 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lie. Jetús Córdova Gálvez.—Róbáca.

2590.—6. 9 y 14 Julio

Hen 2291.87, RAPAEL GUTIERREZ FLORUS, promueve inmatriculación Administrativo, sobre el inmueble obiendo en Ameronizona, Municipio de Ameromeza, Distrito de Chalco mide y linda: NORTE: 13.30 metros, con Julio Flores M.: SUR; 5.20 metros, con Calle, 8.96 metros, con Camilo Contreras Rojas; ORH NTE: 32.65 metros, con Marcos Banda Córdova; PONIEN, TE: 25.65 metros, con Camilo Contreras Rojas; 4.00 metros con Catalina de la Cenz, Superficie Aproximado 186.58 metros cuastratos

El C. Registrador dio entrada a la promución y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBUERNO y periodico de mayou obsculación por tres veces de tres en tres días. Haciendose ficher i quienes so arean non Derecho comparezona a deducirlo, o Chaho Més, a 2 de Junio de 1987. El C. Registrador, Lie. Je-tai. Córdota Gátvez.—Rúbrica.

2570. - 6, 9 y 14 Julio.

ESP. 2290/87, VALENTE RIVERA EN REPRESENTA-CION DE VIRGINIA Y UNO JOSUS RIVERA MELENDEZ megnos e impotri el con Administratian sobre el ionueble ubi Galo an Ho buccal a Minneipio de Atuar mera. Distrito de Chel co, mide y linder NORTE: \$2.00 metros, con An eines Goszález; \$1.00 metros con Meléndez ORH-NTE: \$2.00 metros con \$5. km stolana, PONILNTE: \$100 metros con Care, ra. See rístic Aportimada: 656.00 metros con tendrados.

19 C. Registralor, dio cuirada a la promoción y ordenó su 14 C. Registation, the chirada a mapromoción y crucio su fuldicación en GACLTA DEL GOBIERNO y periodico de masor circulación por cres veces de tres un tres días. Haciendose sabar a quaerro se crean e n Derecho comparencian a deducida, e Chalco, Méx., a 2 de Junio de 1987. El C. Registrador, Lie. Jesús Córdova Gálvez.—Rubrica

2590. 6, 5 y 14 Julio.

Une 2289/87, NORMA ANGELICA RAMOS GARCEN, propinsy inmetricological Administration inmatriculación Administrativa, sobre el jump ble ub-Indiana inmetricatición Administrativa, sobre el trime del co-cado en Zentlalban, Municipio de Amecamera, Distrito de Chal-co, mide y linda: NORTE: 33.95 metros, con Pedro Hernández-St R: 33.30 metros, con Calle. ORIENTE: 37.60 metros, con Mi-ríam Hernández; PONIENTE: 37.30 metros, con Av. Hidalgo. Superficie Aproxima la: 1,259 20 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promozión y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de maver circulation por tres veces de tres en tres días.--Haciéndose salvy a quimes se crean con Derecho comparezcon a deducirlo---Chalce Mex. a 2 de Juaio de 1987, F! C. Registrador, Lie, Jesús Córdeva Gálvez.-Rúbrica.

2590,- 6, 9 v 14 Julio.

Fvo. 2288/87 FDUARDO ROSAS RODRIGUEZ promueve invistria lación Administrativa sobre il immerible ubicado es Samiare: Coantereo, Muncipia de Arez anicea. Dierito de Chalco, taide e de la NORTH 74.15 metros con Maria del Carmen Rodrínaevi SUR: 73.07 metros con Fidel Rosas M ndova; CRH-N1H: 11.00 metros con María Guadalupe Rodríguev; PO-NIENTE: 13.25 metros, con Camino Superficie Aproximada: 996.00 metros cuadrados

Fl C Registrator, dio entrala a la promoción y ordeno su publicación en GACEFA DEL GOBILRNO y periódico de ma-yor circulación per cres veces de tres en cres días. Hacióndose saber e acienes se crean con Derecho comparezana a deducirlo.— Chalco Méx., a 2 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lie. Je-sús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2590.--6, 9 y 14 Julio

Evo. 2287-87, ZUGERING MEDINA SALAS, promieve inmatricide son Admio strativa schro el lamueble ubicado en Te-zonnea, Muricipio de Chalco Distrito le Chalco, mide y linda: NCR<sup>T</sup>: 2º 10 metro: con Gil Medina; SUR: 27.65 metros con Aurelia Morales: ORHENTE: 10.00 metros, con Calle; PONIEN-TE: 1/14 metros con Lazaro Tapia, Saperficie, Aproximado: 200,16 metros en algados

11 C. Registratice, dio cereal), a la promoción y ordenó su publicación en GACCTA BI3. GORIERNO y reriodico de mavor caradación per tres veges de tres en tres días. Haciendose sabora, orienes so erant ou Deracho comparezent a deducirlo. Cheil i Maxi, a 22 de Mayo de 1987. El C. Registrador, Lie. L. sús Córdava Gálvez.—Rubrica.

2590. +6 9 y 14 Julio.

+ 18 2271/87, AGUSTIN MARTINEZ MARTINEZ promacce imatriculation Administrativa sobre et annu ble ubleado miede frankrichteren zwames maa some et annaeme noeddo en Sen Pobles Atherdran, Muddinio de Cholen Distrito de Chal-co mide y lindar NGRTE: 17,60 m tros, con Calle: SUR- 17,00 n anne est billo Martínez ORUNTE: 21,00 metros, con bilesia latore com: PONIENTE: 21,00 metros, con Calle. Superficie Apro-Minister, 357 00, metals, emara list

Ti C. Registrator, dio antrada a la promoción y ordenó su polidación en GACCIA FIL GOBILIRNO y recibiliza de mayor o're hadden por tres vares de tres en tres días. Haci indose ses Cárdovo Gálvez.-Rabrica

2586 6. 0 ( 1) 101.1

Exp. 2270/86, TOMASA ROMERO LABASTIDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco. mide y linda; NORTE: 31.78 metros, Nicomedes Guevara; SUR: 31.78 metros, con Isabel Soriano; ORIENTE: 27.35 metros, con Calle; PONIENTE; 27.49 metros, con Lorenzo Alvarez. Superficie Aproximada: 269.00 metros cuadrados.

El C. Egistrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación or GACEVA DEL GOBIERNO y periódico de mavor hireulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comporezzan a deducirlo.--Chalco, Méx., a 22 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Je-es Córdova Gálvez.—Rúbrica

2590.—6, 9 y 14 Julio.

Exp. 2269/87, ROSA MARIA ROJAS CARRILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide v linda: NORTE: 10.00 metros, con Carril: SUR: 10.00 metros, con Calle: ORIENTE: 31.00 metros, con José Antonio Cedillo; PONIENTE: 31 00 metros, con Jesús Castaño. Superfície Apreximada: 310.00 metros cuadrados

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación per tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se cruan con Derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco Méx., a 22 de Mayo de 1987.—El C. Registrader, Lie. Jesús Córdova Gálvez.-Rúbrica.

2590.--6. 9 y 14 Julio.

Exp. 2275/87, TOMAS RICARDO LEON GARZON, promatve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zentlalgan, Municipio de Amecameca, Distrito de Chelco, mide v linda: NORTF: 1500 metros, con Victor Buendia; SUR: 45.00 metros, con Calle ORIENTE: 23.00 metros, con Felipe Martinez; PONIENTE: 23.00 metros, con Eduardo Jaramillo Aguilar, Superficie Aproximada: 345 00 metros cuadrados,

El C. Regionador, dio entrada la la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de maparacación en es XELA DEL COMERNO y periódico de ma-yor circulación per tres veces de tres en tres días.—Haciendose saber a quienes le cream con Derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 26 de Mayo de 1987. El C. Registrador, Lie. Jesús Córdova Gálvezs—Rúbrica.

2590.--6, 9 y 14 Julio.

Exp. 2276:87, MA. DEI REFUGIO CARMEN FLORES C., promueve immatriculación Administrativa, sobre el input ble ubicado en Amecamera, Municipio de Amecamera, Distrito de Chalco, mide y li rda: NORTE: 12 00 metros, con Paula Flores Castro: SUR: 12.00 metro: con Calle; ORIENTE: 13,50 metros. con Benito Pérez; PONIENTE 13.50 metros, con Paula Castro Espinoza. Superfici: Aprovimada: 162.60 netros cuadrados.

FI C. Registrador dio entroda a la promoción y ordene su publicación en GACUTA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yer circulación por tres veces de tres en tres Has.—Haciendose saber a quienes se crean con Derecho companzion a deducirlo.— Chalco Méx., a 26 de Mayo de 1987—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica 2590. 6, 9 y 14 Julio.

Exp. 2278/87, JUAN CARMONA CASTILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, Municipio de Juchitepec, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 279,50 metros, cen Ejido de Jachitepec; SUR: 219.00 metros con Ignacio Quiro/; ORIENTE: 154.30 metros, con Camino; PONIENTE: 154.30 metros, con Aquilino Rosales, Superficie Aproximada: 3-84-59.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y orderó su jublicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mapor circulación por tres veces de tres en tres días.--Haciéndose sabor a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 26 de Mayo de 1987.—El C. Registrador. Lic. fesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2590.-6, 9 y 14 Julio.

PAP. 2277/87. FDUARDO JARAMILLO AGUILAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zentlaioen, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 10 00 metres, con Víctor Buendía; SUR: 10,00 metros, con Calle, ORIENTE 23.00 metros, con José Rorates; PONIENTE: 13 00 metros, con Alfredo Lorence. Superfi-Ge Aprovimada: 230 00 metres cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación per tres veces de tres en tres días.-Haciendose saber a quienes se ctean con Derceho comparezcan a deducirlo... Chalco, Méx., a 26 le Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Róbrica

2590.-6, 9 y 14 Julio.

Exp. 2287/87, MIRIAM HERNANDEZ BERNAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zentialpan, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 33.95 metros, con Pedro Hernández; SUR: 33.30 nietros con Camino; ORIENTE 37.80 metros, con Columba García; PONIENTE: 37.60 metros, con Norma Angélica Ramos García. Superfície Aproximada: 1,269,35 metros cuadrados.

Ul C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicacion en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yer irrelación per tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezean a deducirlo.—Chalco, Méx., a 29 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lie, acsásCórdova Gálvez.—Róbrica.

2590.-6, 9 y 14 Julio.

Exo, 2272/87, PHDRO ORTIZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco. Municipio de Chalco. Distrato de Chalco, mide y sinda: NOR-TE: 158 40 metros, con Francisco Alonso; SUR: 158.40 metros, con Raúl Fozos; ORIENTE: 18 40 metros, con Benito Serralde; PONIENTE: 18.40 metros con Raúl Pozos, Superficie Aproxininda: 2977 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y predenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de rec-yor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciendose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lle. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2590.-- 6, 9 y 14 Julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTO

Exp. 169/987, ARISTEO SALDIVAR CASTANEDA, pro-nueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado nueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Mesa de Diximoxi, Municipio de Atlaccinulco, Méx., Distrito de El Oro de Hgo., Méx., mide y linda: NORTE: 147.30, 4.35, 70,50, 47.90, 50.90, 35.20, 9.20 y 16.15 metros, con Chano Herreri y Celso Colín; SUR: 275.00 metros, con Carretera que conduce a La Estancia: ORIENTE: 12.60, 17.30, 8.75, 15.50, 9.20, 106.90, 26.50, 167.00, 29.90, 101.60, 65.00, 29.60, 87.50 y 139.70 metros, con Félix y Celso Colín y Enrique Gercía; PONIENTE: 50.00, 200.00, 29.15, 214.30, 61.90 y 120.00 metros, con Ejido del Cerro, Superficie Aproximada: 81,415.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose suber a quienes se crean con Derecho comparezen a deducirlo.—El Oto de Hidalgo, Méx., a 27 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lie. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica, 2590.—6, 9 y 14 Julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

Exp. I-A 2885/196/87, MA LUISA VILLAGRAN CASTA-NEDA comueve inmatriculación Administrativa, sobre el in-mueble ubicado en Ameliación Robles Patera, Municipio de Tlatnacione unicado en Amoltación Robtes Patera, Municipio de Tlat-nepantla Distrito de Tlat-pentla, mide y linda: Calle Prolonga-ción Robles O. No. 1-6, NORTE: 18.75 matros, con Andador, SUR: 18.60 metros, con propiedad de Rosa Martínez Torres; ORIENTE: 10,60 metros, con Esc Ford No. 12; PONIENTE: 13.00 metros, con Joaquín Robles O. Superficie Aproximada: 119.22 metros cuadrados

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Heciéndese saber a quienes se crean con Detecho comparezon a deducirlo.—Talnenantle, Méx., a 12 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lie, Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 2590,---6, 9 y 14 Julie.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Exp. 653.67. PEOF GONZALEZ MONTIEL, promueve Exp. 653.87. PHOFU.O GONZALEZ MONTIEL, promueve tumatriculación Administrativa, sobre el inmucble ubicado en Av. Chapult p.c. Bo. Sunta Maria. Municipio de San Mateo Ateneo Estrito de Lerma, Méx. mide y finda: NORTE: 309.00 metros, con Camino: SUR: en dos líneas de: 70.00 metros y otra de 239.00 metros, con Susana Salazar y Zanja; ORIENTE: 76.00 metros, con Daría Zepeda; PONIENTE en dos líneas de: 65.50 metros, con Daría Zepeda; PONIENTE en dos líneas de: 65.50 metros do 13.50 metros con Susana Salazar y Ay Chapulterpec otra de 13.50 metros, con Susana Salazar y Av. Chapultapec, Superficie Aproximada: 23.947.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación par tres veces de tres en tres días. Haciendo e saber a quienes se crean com Derecho compagazzan a deducirlo.—Lerme, Méx., e 26 de Junio de 1987. El C. Registrador, Lie. Su aira Piña García.—Rúbrica

#### 2532. 6, 9 y 14 Julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

EXP. No. 386/642/87, JUAN ALDAMA MERCADO, Promueve limatriculación Administrativa de un Inmueble ubicado en Cabe 5 de Mayo 154 San Lucas Tepemajalco, Mpio. San Antonio la Isla, Distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 27.50 v 6.26 metros con calle 5 de Mayo y Leobardo López; SUR: 33.75 metros con Felipe Aldama; ORIENTE: 15.00 y 15.00 metros con Juan José Arévalo y Leobardo López; PONIENTE: 33.60 metros con Ponciano Miranda Olivares, Superficie Aprox. 965.00 Metros Cuadrados. tres Cuadrados.

La C. Registradora dió entreda a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose sa-

## 2594.--6, 9 y 14 Julia.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

EXP. No. 373/247/87, CONSUELO PULIDO VEGA, Promueve Inmatriculación Administrativa de un predio urbano ubicado en Calle Leona Vicario de la Cabeccra Municipal de Capulhuac Distrito de Tenango del Veile, Méx., mide y linda; NORTE: 12.00 metros con calle Leona Vicario: SUR:: 12.00 metros con Manuel Barón y Delfino Rojas; ORIENTE: 36.50 metros con Consuelo Vega Gil Rojas; PONIENTE: 36.50 metros con Irma Gil Ríos. Superficie 438.00 Metros Cuadrados.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor Circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con dere no comparezcan a deducirlo.—DOY FE. Tenango de Arista, Méx., a 22 de Junio de 1987,-Lic. Teres'ta Carronco Hernández.- Rúbrica.

2595.-6, 9 y 14 Julio.

※ Name × N PROVECTA LO DIFICIL. PARTIENDO DE DONDE AUN ES FACIL REALIZA LO GRANDE, PARTIENDO DE DONDE AUN ES PEQUEÑO POR ESO EL SABIO NO HACE NADA GRANDE Y REALIZ : LO GRANDE SIN EMBARGO, EL ARBOL DE ANCHO TRONCO. ESTA YA EN EL PEQUEÑO BROTE,

EL VIAJE HACIA LO ETERNO. COMIENZA ANTE TUS PIES. LAO-TSE

NO CUMPLIR UNA CITA, ES UNA FALTA 10 TAL DI. HONRADEZ. TO MISMO DA QUELAN A OTRO SU DINERO QUE SU TIEMPO. HORACE MANN

## PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Pestal No. 792

Independencia Ots., 1320

Toluce, Méx.

Tel. 4-74-72

#### CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Loy y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarila, publicáudose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiente a dispesiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.-No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
  - SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen-
  - SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. de los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves...
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se recibea publicaciones así como de suscripcio nes del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Tolaca, en choque certificado el importe correspondiente.
  - DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones, sueltas.
- ONCE.--Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna repesición de ediciones atrasadas.

  TARIFAS:

#### SUSCRIPCIONES:

# PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Per seis meses	Línea por una sola publicación
más gastos de envío por correo \$ 6,000.00 E J E M P L	Linea por tres publicaciones \$ 390.00
Sección del año que no contenga	Avisos Administrativos, Notariales y
precio especial, el costo será	generates a\$ 20,000.98
por ejemplar \$ 150.00.	La pagina, y la fracción, el costo será proporcional
	Balances y estados financieros a
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	Documentos similares a \$ 20,000.00 La página entera o fracción tendrá
Secciones Especiales, tendrán precio especial.  PUBLICACIONES DE AUTORIZACIONES DE A	el mismo costo de impresión.
DE TIPO POPULAR	25 800 80 Por plana o fracción
DE TIPO RESIDENCIAL	25 000 00 Per plana o Itacción
DE TRU RESIDENCE E LI OTRO CENTRO	25,000.00 ror plana o traccion.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO	
ESTA TARIFA ESTA SUJETA A	
LOS QUE ENTRARAN EN	
DESPUES DE SU	PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.

obierno Secretaria el de stado Administrac

Dirección de on Organización y Documentación Si usted necesita realizar algún trámite en las oficinas del Gobierno Estatal, llámenos a los teléfonos 4-51-61 ó 4-55-51 (LADA 91721), nosotros le Informaremos de los requisitas necesarios, del horario de atención y de la ubicación de las oficinas.

¡Liamenos, nosotros le ayudaremos!

